

## ENMIENDA N° 1

San Salvador, 20 de julio de 2022

El Ministerio de Salud, a través de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos de la Solicitud de Ofertas del proceso SDO N°: OPEP-04-LPI denominado “EQUIPO DE LABORATORIO PARA UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR”, que se ha realizado ENMIENDA N°1 al Documento, producto de consultas efectuadas por posibles participantes, como se detalla a continuación:

N°	Como dice el Documento de Solicitud de Ofertas	Como debe decir el Documento de Solicitud de Ofertas
1	No lo establece	El licitante adjudicado deberá presentar al Administrador de Contrato, en el momento de la recepción de los equipos, el Registro Sanitario o la Constancia de No Registro, emitido por la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM).

Esta enmienda formará parte integral del documento de Solicitud de Ofertas, el resto del contenido se mantiene inalterado.



**DRA. BERTHA PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**  
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-Honorem